



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria de fecha veintinueve de Mayo de dos mil diecisiete, se ha resuelto:

26. APROBACIÓN DE NUEVO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES, TRANSMISIÓN DE DATOS, CONEXIONES DE ACCESO A INTERNET, ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE REDES Y MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.

Por la Presidencia se da cuenta de expediente de licitación para contrato mixto de suministro y servicios de comunicaciones, transmisión de datos, conexiones de acceso a internet, actualización tecnológica de redes y mantenimiento de las mismas, constatándose por el Servicio de Contratación un retraso en la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Resultando que el anuncio de licitación del referido contrato fue publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 116 de fecha 16 de mayo de 2017, por lo que procede otorgar una ampliación del plazo de presentación de ofertas para evitar indefensión y en beneficio de los licitadores.

Considerando lo establecido en el artículo 142.1, párrafo segundo del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de mayo señalando que cuando los contratos estén sujetos a regulación armonizada, la licitación deberá publicarse, además, en el «Diario Oficial de la Unión Europea», sin que en este caso la publicidad efectuada en los diarios oficiales autonómicos o provinciales pueda sustituir a la que debe hacerse en el «Boletín Oficial del Estado».

A la vista de lo anterior y como consecuencia del retraso en la publicación del anuncio en el BOE, y propuesta tramitada por la Unidad de Contratación, la Presidencia propone la adopción del presente acuerdo.

Vista la propuesta de la Presidencia, visto el expediente tramitado, visto el informe emitido, no produciéndose intervenciones ni deliberaciones y sin voto particular alguno, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los siete miembros corporativos asistentes a la sesión en este punto del orden del día, de los ocho que legalmente la integran, acuerda:

Otorgar un nuevo plazo de presentación de ofertas de cincuenta y dos días naturales contados a partir de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín del Estado,



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

quedando establecido el plazo de presentación de ofertas hasta el día 7 de julio de 2017,
convalidándose todas las plicas presentadas.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, 29 de Mayo de 2017

Atentamente,



El Secretario